

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 18/01/2022
Hora : 7.16.08 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 1

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INDICADOR : 4378 PORCENTAJE DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUICOLAS EN EL PAIS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS PERUANOS EN EL MERCADO INTERNO EN TM (DESDE EL AÑO BASE 2020), ENTRE EL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS PERUANOS EN EL MERCADO INTERNO EN TM ESTIMADO PARA EL 2023, MULTIPLICADO POR 100.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIÓN: LA INFORMACIÓN DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE LA ACUICULTURA DE AMYPE Y AREL ES LIMITADA DEBIDO A QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES (DEPENDENCIAS REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN) NO CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NI METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN ESTADÍSTICA EN LAS REGIONES.

SUPUESTO: ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA AUSENCIA DE EPIZOOTIAS, EVENTOS CLIMÁTICOS, SANITARIOS Y AMBIENTALES ADVERSOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE PUEDEN AFECTAR LA VENTA INTERNA DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS DEL PAÍS.

PRECISIONES TÉCNICAS:

LA UNIDAD DE MEDIDA DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS ES EN TONELADAS MÉTRICAS

LA INFORMACIÓN ES CAPTADA DE FUENTE PRIMARIA A TRAVÉS DE INFORMES REMITIDOS POR PARTE DE LOS ACUICULTORES AMYGE, AMYPE Y AREL; Y DE FUENTE SECUNDARIA POR LAS DEPENDENCIAS REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN SOBRE EL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS DE EMPRESAS AMYPE Y AREL; EN ALGUNOS CASOS, LAS DIREPRO AL NO PODER CAPTAR LA INFORMACIÓN DE CENTROS ACUÍCOLAS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO, REALIZAN UNA ESTIMACIÓN DE LA VENTA INTERNA.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

OFICINA GENERAL DE EVALUACION DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCION

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 18/01/2022
Hora : 7.16.08 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 2

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INDICADOR : 4379 PORCENTAJE DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUICOLAS A NIVEL INTERNACIONAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS PERUANOS EN EL MERCADO EXTERNO EN TM (DESDE EL AÑO BASE 2020), ENTRE EL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS PERUANOS EN EL MERCADO EXTERNO EN TM ESTIMADO PARA EL 2023, MULTIPLICADO POR 100.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIÓN: COMO UNA LIMITACIÓN SE PRESENTA QUE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE BRINDAN INFORMACIÓN SOBRE LAS EXPORTACIONES DE ACUICULTURA COMO SON EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, PROMPERU Y ADEX, A PESAR DE SUSTENTAR SU INFORMACIÓN SOBRE LA BASE DE DATOS DE SUNAT (ADUANAS), DIFEREN EN LOS RESULTADOS DEL VALOR FINAL DE LAS EXPORTACIONES ACUÍCOLAS ANUALES, ELLO PUEDE DEBERSE A LA INADECUADA IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS ARANCELARIAS POR LAS CUALES SE VIENE EXPORTANDO LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS.

SUPUESTO: ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA AUSENCIA DE EPIZOOTIAS, EVENTOS CLIMÁTICOS, SANITARIOS Y AMBIENTALES ADVERSOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE PUEDEN AFECTAR LAS EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS ACUÍCOLAS.

PRECISIONES TÉCNICAS:

LA UNIDAD DE MEDIDA DEL VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS ES EN TONELADAS MÉTRICAS.

LA INFORMACIÓN ES CAPTADA DE FUENTE PRIMARIA A TRAVÉS DE INFORMES REMITIDOS POR PARTE DE LOS ACUICULTORES AMYGE, AMYPE Y AREL; Y DE FUENTE SECUNDARIA A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DE SUNAT (ADUANAS) RESPECTO A LAS EXPORTACIONES DE LAS ESPECIES ACUÍCOLAS. CABE SEÑALAR QUE LA INFORMACIÓN PRIMARIA ES CONTRASTADA CON LA BASE DE DATOS DE EXPORTACIONES DE SUNAT (ADUANAS) A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN POR PARTIDA ARANCELARIA Y POR EMPRESA.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

OFICINA GENERAL DE EVALUACION DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCION

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE RESULTADO ESPECIFICO

Fecha : 18/01/2022
Hora : 7.16.08 PM

VIGENTES AL 2022

PAGINA 3

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

INDICADOR : 4134 PORCENTAJE DE COSECHA DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DE LA ACTIVIDAD ACUICOLA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA

AMBITO DE CONTROL

RESULTADO ESPECIFICO RESULTADO ESPECIFICO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

VOLUMEN TOTAL DE COSECHA ACUÍCOLA NACIONAL EN TM (DESDE EL AÑO BASE 2020), ENTRE EL VOLUMEN TOTAL DE COSECHA ACUÍCOLA NACIONAL EN TM ESTIMADO PARA EL AÑO 2023, MULTIPLICADO POR 100.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIÓN: EL VOLUMEN DE COSECHA DE LA ACUICULTURA DE AMYPE Y AREL ES ESTIMADO DEBIDO A QUE EN LOS GOBIERNOS REGIONALES (DEPENDENCIAS REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN) NO CUENTAN CON ADECUADOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NI METODOLOGÍAS DE ESTIMACIÓN ESTADÍSTICA, EN OTROS CASOS ESTAS NO EXISTEN; ASÍ COMO LA LIMITADA ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS REGIONALES DE LA PRODUCCIÓN, A LOS ACUICULTORES AMYPE Y AREL, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN REPORTADOS.

SUPUESTO: COMO SUPUESTO SE TIENE LA AUSENCIA DE EPIZOOTIAS, EVENTOS CLIMÁTICOS, SANITARIOS Y AMBIENTALES ADVERSOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y LA POBLACIÓN MUNDIAL QUE PUEDEN AFECTAR LOS NIVELES DE COSECHA DE LAS ESPECIES QUE SE CULTIVAN EN LA ACUICULTURA PERUANA.

PRECISIONES TÉCNICAS: INFORMACIÓN DE FUENTE PRIMARIA A TRAVÉS DE INFORMES MENSUALES REMITIDOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS ACUÍCOLAS AMYPE, A LA OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y QUE ES PROCESADA EN UNA BASE DE DATOS.

INFORMACIÓN SECUNDARIA REMITIDA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES SOBRE LAS COSECHAS DE ACUICULTURA DE EMPRESAS AMYPE Y AREL A LA OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y QUE ES PROCESADA EN UNA BASE DE DATOS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

OFICINA GENERAL DE EVALUACION DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCION

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL